



**CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD**

**CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN A LA CONVOCATORIA A LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CESEG CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIA. LTDA. A REALIZARSE EL 12 DE MAYO DEL 2017 A LAS 18H00.**

**FECHA DE CONVOCATORIA: viernes 28 de abril del 2016.**

SOCIO	FIRMA
RENAN KLEY SORNOZA ZURITA	
MIRIAM LILIANA CABEZAS	
JOSE RAMON ALFONSO RODRIGUEZ	
FANNY CABRERA DAZA	
WITER HOMERO GUERRA BARBOZA	
GEOVANNA DEL ROCIO HERRERA PAZMIÑO	

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CESEG  
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Mayo del 2017, a las diez y ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **CESEG CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIA. LTDA**, ubicado en Av. América N39-386 y Av. 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios: la Abogada VALERIA VERONICA RUILOVA SARITAMA en representación de la señora GEOVANNA DEL ROCIO HERRERA PAZMIÑO, propietaria de cien participaciones y con derecho a cien votos; el señor WITER HOMERO GUERRA BARBOZA, propietario de cincuenta participaciones y con derecho a cincuenta votos; el señor JOSE RAMON ALFONSO RODRIGUEZ, propietario de doscientas cincuenta participaciones y con derecho a doscientos cincuenta votos; La Ingeniera ALBA MARIA CABEZAS en representación de la señora MIRIAM LILIANA CABEZAS, propietaria de doscientas cincuenta participaciones y con derecho a doscientos cincuenta votos. El señor WITER HOMERO GUERRA BARBOZA en Representación de RENAN KLEY SORNOZA ZURITA propietario de cien participaciones y con derecho a cien votos; y el señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ LOMBEIDA en representación de la señora FANNY MARGARITA CABRERA DAZA.

Los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta Extraordinaria de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta Extraordinaria Universal de Socios El señor OSCAR FREDY PAREDES MUÑOZ Una vez constituida la Junta, E L Secretario ad hoc, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, tal como se detalla a continuación

<b>SOCIO</b>	<b>% PARTICIPACIONES</b>	<b>CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA</b>
RENAN KLEY SORNOZA ZURITA	10%	PRESENTE
MIRIAM LILIANA CABEZAS	25%	PRESENTE
JOSE RAMON ALFONSO RODRIGUEZ	25%	PRESENTE
FANNY MARGARITA CABRERA DAZA	25%	PRESENTE
WITER HOMERO GUERRA BARBOZA	5%	PRESENTE
GEOVANNA DEL ROCIO HERRERA PAZMIÑO	10%	PRESENTE
TOTAL	100%	

Acto seguido, el Ssecretario Ad-Hoc da lectura los puntos a tratar en el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Entrega del informe final de la auditoria interna.
4. Presentación y aprobación de balance 2016
5. Informe de Gerencia.
6. Puntos varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



1. Verificación del quórum.

El Secretario verifica el quórum.

2. Aprobación del orden del día.

Se da lectura del orden del día, Por unanimidad queda aprobado.

3. Entrega del informe Final de la auditoria Interna.

El Señor Gerente General, JOSE RAMON ALFONSO RODRIGUEZ, da lectura al informe de la auditoria interna Realizado por la C.P.A. Grace Ramón, indicando que se buscaron los servicios de esta profesional, Para que sea una garantía de imparcialidad a los resultados presentados, En este informe se indican los hallazgos, observaciones y recomendaciones por parte de la Auditora.

(Se anexa el informe presentado por la profesional a la presente acta ordinaria de junta de socios)

4. Siguiendo con el orden del día se presentaron los balances año 2016, para revisión y aprobación, ( se anexan balances a esta acta)

Se puso en discusión el balance, Alba María Cabezas, representante de la socia Miriam Liliana Cabezas, mociona, que todos los valores que se encuentran dentro del balance, como cheques Girados sin respaldo, así mismo depósitos no identificados, se cruce con proveedores y cartera y los saldos restantes a la cuenta del no deducible, así mismo propone la reinversión de la utilidad al valor máximo permitido por la ley.

Se somete a consideración y votación la moción, siendo aprobada por mayoría, voto en contra de la moción la Abogada VALERIA VERONICA RUILOVA SARITAMA, quien representa a la socia GEOVANNA DEL ROCIO HERRERA PAZMIÑO, propietaria del 10% del total de las participaciones.

Juan Carlos González, representante de la señora Fanny Margarita Cabrera Daza, Mociona que se disponga al Gerente General, que si no se llega a un acuerdo formal, con la socia Geovanna Del Rocio Herrera, se establezcan los contactos con los profesionales del derecho, para iniciar las acciones legales pertinentes, se da plazo hasta el día 16 de Mayo de 2017, para recibir alguna propuesta de solución, para lograr algún arreglo extra judicial y la que mejor le convenga a las partes. Moción que fue aprobada por mayoría.

5. El señor Gerente General, da un informe de las actividades realizadas en el último semestre. (anexa informe a la presente acta).

6. En puntos varios, Juan Carlos González, representante de la señora Fanny Margarita Cabrera Daza, solicita se le de lectura a una carta entregada por el



desde el mes de Septiembre 2016, el señor Gerente da lectura, (se anexa copia de la carta a esta acta)

El socio en mención solicita una explicación de cómo se hizo el negocio de la venta de las acciones a la Señora Miriam Liliana Cabezas, de los dineros ingresados a Ceseg, producto de esta Negociación, El socio Homero Guerra Manifiesta, que él no tiene conocimiento al respecto, ya que él no era socio cuando se realizó dicha negociación, Igualmente el Socio José Ramón Alfonso, Manifiesta su desconocimiento ya que el Negocio se realizó entre los cedentes y los adquirentes directamente, La Ingeniera, Gabriela Flores, se comprometió a hablar con la señora Miriam Cabezas y conocer al detalle la negociación.

Siendo las 20 horas 45 minutos de la noche Por no haber otro punto que tratar, el secretario ad hoc declara concluida y clausurada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del 12 De Mayo de 2017.

Sra. Geovanna del Rocío Herrera Pazmiño.  
**Socia- (Representada por la abogada. Valeria Verónica Ruilova)**

Sr. Renán Kley Sornoza Zurita  
**Socio-(Representado por el señor, Witer Homero Guerra)**

Miriam Liliana Cabezas  
**Socia ( Representada por Alba Maria Cabezas)**

José Ramón Alfonso Rodríguez  
**Socio**